La Dorada, Caldas, 03 de febrero de 2026

SEÑORES
SLOCON OBRAS S.A.S.
NIT 901394710-1
Dirección: CR 8 16 21 – CABRERO
Teléfono: 3113547552
Email: sloconobrassas@gmail.com
La Dorada, Caldas

Asunto: Solicitud Oferta – Invitación Privada IP-02-2026

Respetado señor:

Con el ánimo de satisfacer las necesidades que se están presentando en la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada E.S.P, se requiere "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD".

Por tal razón, se le invita a presentar una oferta para desarrollar el objeto descrito anteriormente, para lo cual se deben de cumplir los requisitos establecidos y atender las condiciones que se presentan a continuación.

1. **Objeto:**

Teniendo en cuenta lo anterior el objeto del contrato es "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD*".

2. **Plazo de Ejecución:**

Desde la firma del acta de inicio hasta el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

3. **Obligaciones:**

El contratista, deberá acogerse al cumplimiento de las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato:

1) Entregar en un plazo no mayor a cinco (05) días, los elementos en el lugar dispuesto por la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada, dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas por el supervisor.

2) Garantizar el embalaje requerido por la E.S.P. en el sentido de contribuir al almacenamiento y transporte de los elementos a adquirir.

3) Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas y cantidades establecidas en el estudio previo, el cual hace parte integra del contrato a celebrarse.

4) Cumplir todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato a celebrar.

5) Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en la ejecución contractual.

6) En caso de que alguno de los elementos al momento de la entrega no corresponda con lo descrito en las especificaciones y cantidades establecidas el CONTRATISTA deberá cambiarlo en un término no mayor a cinco (05) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del Supervisor.

7) El contratista deberá garantizar la originalidad y calidad de los elementos a entregar.

8) Dar cumplimiento a las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor designado y que se relacionen con su objeto.

9) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato.

10) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.

11) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

12) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.

Documentación jurídica mínima habilitante:

a) Propuesta que describa el objeto, su alcance y oferta económica.
b) Propuesta económica.
c) En caso de que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, está deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.
d) Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio oferente en caso de oferentes plurales.
e) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o del representante legal en caso de ser persona jurídica.
f) En caso de personas jurídicas, Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección, donde conste quien ejerce la representación legal y las facultades de este.
g) Si es persona natural, debe presentar el correspondiente registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario contados con anterioridad a la fecha de cierre de la contratación.
h) Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.
i) Declaración de Bienes y Rentas

j) Fotocopia RUT.
k) No poseer antecedentes disciplinarios. Situación que se verificará con el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre del proceso y evaluación.
l) No poseer antecedentes de responsabilidad fiscal. Situación que se verificará con el certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de cierre del proceso y evaluación.
m) No estar reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Situación que verificará en la página de la Policía Nacional de Colombia
n) No poseer antecedentes en la Consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.
o) No poseer antecedentes en El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Ley 2097 de 2021.
p) No poseer reportes por Inhabilidades por delitos sexuales. Situación que se verificará con el certificado expedido por la Policía Nacional.
q) Si es persona natural allegar soportes que acrediten el cumplimiento de aportes a seguridad social y en caso de personas jurídicas allegar Certificación de cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, indicando en dicho documento que ha cumplido con sus obligaciones dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente invitación (inciso tercero artículo 50 de la Ley 789 de 2002), expedida por el representante legal, Revisor Fiscal y/o Contador Público, según el caso y anexar copia de las planillas y los pagos correspondientes.
r) Certificaciones y experiencia en objeto contratado.
s) Registro único de proponentes – RUP.
t) Fotocopia de libreta militar si aplica

PRESUPUESTO PROYECTADO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-243-LD-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	TUBERIA PRESIÓN PVC 1/2" RDE 9 - 500 PSI X 6 ML	UND	1	$53.500	$57.800	$62.400
2	TUBERIA PRESIÓN PVC 1" RDE 21 - 200 PSI X 6 ML	UND	1	$59.900	$64.700	$69.900
3	TUBERIA PRESIÓN PVC 2" RDE 21 - 200 PSI X 6 ML	UND	1	$198.100	$213.900	$231.000
4	MANGUERA POLIOTILENO 1 1/2"	ROLLO	1	$356.400	$384.900	$415.700
5	MANGUERA POLIOTILENO 2"	ROLLO	1	$493.700	$533.200	$575.900
6	TEE REDUCIDAS 3/4" X 1/2"	UND	1	$4.900	$5.300	$5.700
7	TEE REDUCIDAS 1" X 1/2"	UND	1	$9.400	$10.200	$11.000
8	TEE REDUCIDAS 1" X 3/4"	UND	1	$9.600	$10.400	$11.200

9	TEE SCHEDULE 40 - 1 "	UND	1	$7.300	$7.900	$8.500
10	TEE SCHEDULE 40 - 1 1/4"	UND	1	$18.600	$20.100	$21.700
11	TEE SCHEDULE 40 - 1 1/2"	UND	1	$20.000	$21.600	$23.300
12	TEE SCHEDULE 40 - 2"	UND	1	$32.100	$34.700	$37.500
13	CODO 90° 1/2"	UND	1	$2.200	$2.400	$2.600
14	CODO 90° 3/4"	UND	1	$1.900	$2.100	$2.300
15	CODO 90° 1"	UND	1	$4.100	$4.400	$4.800
16	CODO 90° 1 1/4"	UND	1	$6.900	$7.500	$8.100
17	CODO 90° 1 1/2"	UND	1	$12.800	$13.800	$14.900
18	CODO 90° 2"	UND	1	$21.500	$23.200	$25.100
19	CODO 90° 2 1/2"	UND	1	$53.900	$58.200	$62.900
20	CODO 90° 3"	UND	1	$78.700	$85.000	$91.800
21	CODO 45° 1/2"	UND	1	$2.100	$2.300	$2.500
22	CODO 45° 3/4"	UND	1	$3.200	$3.500	$3.800
23	CODO 45° 1"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
24	CODO 45° 1 1/4"	UND	1	$8.900	$9.600	$10.400
25	CODO 45° 1 1/2"	UND	1	$14.700	$15.900	$17.200
26	CODO 45° 2"	UND	1	$22.700	$24.500	$26.500
27	CODO 45° 2 1/2"	UND	1	$60.700	$65.600	$70.800
28	CODO 45° 3"	UND	1	$70.100	$75.700	$81.800
29	UNIÓN 1/2"	UND	1	$900	$1.000	$1.100
30	UNIÓN 3/4"	UND	1	$1.600	$1.700	$1.800
31	UNIÓN 1"	UND	1	$2.500	$2.700	$2.900
32	UNIÓN 1 1/4"	UND	1	$3.400	$3.700	$4.000

33	UNIÓN 1 1/2"	UND	1	$4.700	$5.100	$5.500
34	UNIÓN 2"	UND	1	$8.000	$8.600	$9.300
35	UNIÓN 2 1/2"	UND	1	$29.400	$31.800	$34.300
36	UNIÓN 3"	UND	1	$44.500	$48.100	$51.900
37	ADAPTADOR MACHO 1/2"	UND	1	$1.100	$1.200	$1.300
38	ADAPTADOR MACHO 3/4"	UND	1	$1.600	$1.700	$1.800
39	ADAPTADOR MACHO 1"	UND	1	$3.200	$3.500	$3.800
40	ADAPTADOR MACHO 1 1/4"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
41	ADAPTADOR MACHO 1 1/2"	UND	1	$8.000	$8.600	$9.300
42	ADAPTADOR MACHO 2"	UND	1	$11.300	$12.200	$13.200
43	ADAPTADOR MACHO 2 1/2"	UND	1	$26.800	$28.900	$31.200
44	ADAPTADOR MACHO 3"	UND	1	$38.200	$41.300	$44.600
45	ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	UND	1	$1.100	$1.200	$1.300
46	ADAPTADOR HEMBRA 3/4"	UND	1	$1.600	$1.700	$1.800
47	ADAPTADOR HEMBRA 1"	UND	1	$3.400	$3.700	$4.000
48	ADAPTADOR HEMBRA 1 1/4"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
49	ADAPTADOR HEMBRA 1 1/2"	UND	1	$10.100	$10.900	$11.800
50	ADAPTADOR HEMBRA 2"	UND	1	$17.900	$19.300	$20.800
51	ADAPTADOR HEMBRA 2 1/2"	UND	1	$33.600	$36.300	$39.200
52	ADAPTADOR HEMBRA 3"	UND	1	$48.000	$51.800	$55.900
53	UNIVERSALES 1/2"	UND	1	$7.400	$8.000	$8.600
54	UNIVERSALES 3/4"	UND	1	$10.500	$11.300	$12.200
55	UNIVERSALES 1"	UND	1	$16.000	$17.300	$18.700
56	UNIVERSALES 1 1/4"	UND	1	$34.900	$37.700	$40.700

57	UNIVERSALES 1 1/2"	UND	1	$44.600	$48.200	$52.100
58	UNIVERSALES 2"	UND	1	$57.500	$62.100	$67.100
59	TAPONES SOLDADOS 1/2"	UND	1	$1.000	$1.100	$1.200
60	TAPONES SOLDADOS3/4"	UND	1	$2.500	$2.700	$2.900
61	TAPONES SOLDADOS 1"	UND	1	$4.100	$4.400	$4.800
62	TAPONES SOLDADOS 1 1/4"	UND	1	$5.800	$6.300	$6.800
63	TAPONES SOLDADOS 1 1/2"	UND	1	$8.000	$8.600	$9.300
64	TAPONES SOLDADOS 2"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
65	TAPONES SOLDADOS 2 1/2"	UND	1	$28.500	$30.800	$33.300
66	TAPONES SOLDADOS 3"	UND	1	$48.000	$51.800	$55.900
67	BUJES SOLDADOS 3/4" X 1/2"	UND	1	$1.600	$1.700	$1.800
68	BUJES SOLDADOS 1" X 1/2"	UND	1	$2.500	$2.700	$2.900
69	BUJES SOLDADOS 1" X 3/4"	UND	1	$2.500	$2.700	$2.900
70	BUJES SOLDADOS 1 1/4" X 1/2"	UND	1	$4.800	$5.200	$5.600
71	BUJES SOLDADOS 1 1/4" X 3/4"	UND	1	$4.800	$5.200	$5.600
72	BUJES SOLDADOS 1/4" X 1"	UND	1	$4.400	$4.800	$5.200
73	BUJES SOLDADOS 1 1/2" X 1/2"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
74	BUJES SOLDADOS 1 1/2" X 3/4"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
75	BUJES SOLDADOS 1 1/2" X 1"	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
76	BUJES SOLDADOS 3/4" X1 1/2" X 1/4"	UND	1	$11.600	$12.500	$13.500
77	BUJES SOLDADOS 2" X 1/2"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
78	BUJES SOLDADOS 2" X 3/4"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
79	BUJES SOLDADOS 2" X 1"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
80	BUJES SOLDADOS 2" X 1 1/4"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
81	BUJES SOLDADOS 2" X 1 1/2"	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300

82	VÁLVULA DE BOLA 1/2"	UND	1	$51.200	$55.300	$59.700
83	VÁLVULA DE BOLA 3/4"	UND	1	$60.900	$65.800	$71.100
84	VÁLVULA DE BOLA 1"	UND	1	$73.100	$78.900	$85.200
85	VÁLVULA DE BOLA 1 1/4"	UND	1	$168.900	$182.400	$197.000
86	VÁLVULA DE BOLA 1 1/2"	UND	1	$204.400	$220.800	$238.500
87	VÁLVULA DE BOLA 2"	UND	1	$257.800	$278.400	$300.700
88	VALVULA CIERRE RAPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1/2"	UND	1	$44.500	$48.100	$51.900
89	VALVULA CIERRE RAPIDO UNIVERSAL SOLDADA 3/4"	UND	1	$51.200	$55.300	$59.700
90	VALVULA CIERRE RAPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1"	UND	1	$67.400	$72.800	$78.600
91	VALVULA CIERRE RAPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1 1/2"	UND	1	$127.900	$138.100	$149.100
92	VALVULA CIERRE RAPIDO UNIVERSAL SOLDADA 2"	UND	1	$152.700	$164.900	$178.100
93	DIABLO ROJO 350 G	UND	1	$14.000	$15.100	$16.300
94	LIMPIADOR REMOVEDOR 760 G (1/4)	UND	1	$73.100	$78.900	$85.200
95	SOLDADURA LIQUIDA 1/4	UND	1	$186.700	$201.600	$217.700
96	SILICONA GRIS	UND	1	$43.300	$46.800	$50.500
97	SINTESOLDA	UND	1	$18.700	$20.200	$21.800
98	SELLO MECÁNICO 1" 1/4	UND	1	$89.200	$96.300	$104.000
99	TEFLON IND	UND	1	$18.700	$20.200	$21.800
100	CHEQUE 3" GRANADA	UND	1	$619.300	$668.800	$722.300
101	IMPULSOR O AMPEL ROSCADO	UND	1	$475.900	$514.000	$555.100

102	RECONSTRUCCIÓN TAPA PORTASELLO	UND	1	$190.200	$205.400	$221.800
103	TORNILLERÍA DE 1/2 X 2", CON ARANDELA Y GUASA DE PRESIÓN	UND	1	$23.600	$25.500	$27.500
104	PULSADOR DE INICIO Y PARADA	UND	1	$44.600	$48.200	$52.100
105	CABLE MULTIFILAMENTOS # 8	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
106	TACO RIEL DE 3X60	UND	1	$128.400	$138.700	$149.800
107	TÉRMICO DE 20 A 30 AMPS	UND	1	$104.700	$113.100	$122.100
108	TAPA PORTASELLO (SEGUN TIPO ELECTROBOMBA)	UND	1	$857.900	$926.500	$1.000.600
109	PROTECTORES DE FASE MONOFASICO, BIFASICO Y TRIFASICO	UND	1	$287.100	$310.100	$334.900
110	CAPACITORES DIFERENTES MICROFARADIOS	UND	1	$60.900	$65.800	$71.100
111	CONTACTORES	UND	1	$86.900	$93.900	$101.400
112	FILTRO DE 2" PARA MACROMEDIDOR CALIBRE 50	UND	1	$597.700	$645.500	$697.100
113	VALVULA DE 2" PARA MACROMEDIDOR CALIBRE 50	UND	1	$728.000	$786.200	$849.100
114	FILTRO DE BOMBA DOSIFICADORA	UND	1	$241.400	$260.700	$281.600
115	TOLVAS	UND	1	$241.400	$260.700	$281.600

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-262-LD-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	CANASTILLA PLASTICA LINEAL REFORZADA 60X40X18 CM	UND	1	$75.300	$81.300	$87.800
2	PALA REDONDA CON CABO DE MADERA	UND	1	$56.500	$61.000	$65.900
3	PALA CUADRADA CON CABO DE MADERA	UND	1	$64.700	$69.900	$75.500

4	RASTRILLO PLASTICO FLEXIBLE 22 PULGADAS O DIENTES CON CABO	UND	1	$37.500	$40.500	$43.700
5	LIMA TRIANGULAR 8PULGADAS CON MANGO	UND	1	$12.200	$13.200	$14.300
6	PINTURA VINILO TIPO1	CUÑETE	1	$494.100	$533.600	$576.300
7	PINTURA TRÁFICO	GALON	1	$165.900	$179.200	$193.500
8	TINER GALON DISOLVENTE	GALON	1	$38.600	$41.700	$45.000
9	MANILA 3/4 DE PULGADA DE SEGURIDAD EN ALGODÓN (CARRETE X 200M)	CARRETE	1	$1.129.400	$1.219.800	$1.317.400
10	MANILA 1 PULGADA DE SEGURIDAD EN ALGODON (CARRETEX 100M)	CARRETE	1	$1.000.000	$1.080.000	$1.166.400
11	RODILLO 6 PULGADAS PROFESIONAL FELPA ACRILICA	UND	1	$8.000	$8.600	$9.300
12	RODILLO 4 PULGADAS PROFESIONAL FELPA ACRILICA	UND	1	$6.900	$7.500	$8.100
13	MACHETE3 CANALES PULIDO 22 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLEMANGO ANTIDESLIZBLE CON FUNIDADA EN CUERO	UND	1	$76.500	$82.600	$89.200
14	GRASA DE ALTO RENDIMIENTO SUPERLUB OPTIMA PARA MOTOGUADAÑAS Y DESBROZADORAS	UND	1	$88.200	$95.300	$102.900
15	NYLON ALTA RESISTENCIA PARA GUADAÑA 3.3 MM NEGRO X 280	ROLLO	1	$516.700	$558.000	$602.600
16	CUCHILLASPARA GUADAÑA 35 X 20 MM CAL 18 MM	UND	1	$17.500	$18.900	$20.400
17	GRASA LITIO 500 GRAMOS	LIBRA	1	$31.500	$34.000	$36.700
18	CADENA MOTOSIERRA 40 DIENTES COMPATIBLE CON MOTISIERRA STHIL	UND	1	$168.200	$181.700	$196.200
19	YOYO AUTOMATICO PARA GUADAÑA	UND	1	$229.400	$247.800	$267.600

20	LIMA REDONDACON MANGO 48 MM	UND	1	$17.100	$18.500	$20.000
21	BUGIA MOTOSIERRA 21 MM	UND	1	$87.600	$94.600	$102.200
22	PALADRAGA HOYADO CON CABO	UND	1	$111.800	$120.700	$130.400
23	ROLLO POLISOMBRA NEGRQA 80% 4M X 100M	ROLLO	1	$1.011.800	$1.092.700	$1.180.100
24	PALIN HOYADOR CON CABO MADERA	UND	1	$59.500	$64.300	$69.400
25	TIJERAS METALICAS PODADORAS CON CABO	UND	1	$76.500	$82.600	$89.200
26	TIJERA PODADORA PARA ALTURACON SIERRA (CON CABO)	UND	1	$205.900	$222.400	$240.200
27	YOYO {REPUESTO ORGINAL COMPATIBLE CON GUADAÑADORA STIHL FS 450)	UND	1	$232.500	$251.100	$271.200
28	CORTAFRIO	UND	1	$59.500	$64.300	$69.400
29	TIJERA METALICAS PODADORAS CON CABO PARA PODAR	UND	1	$179.400	$193.800	$209.300
30	BUGGY CARRETILLA CONSTRUCCION PLASTICO {99 X 69 X 46\ANTIPINCHADA	UND	1	$429.400	$463.800	$500.900
31	AZADON CON CABO	UND	1	$63.900	$69.000	$74.500
32	MARCO CON SEGUETA 12"	UND	1	$111.800	$120.700	$130.400
33	HOJAS DE SÉGUETA 12'	UND	1	$8.500	$9.200	$9.900
34	INVECRYL	GALON	1	$127.800	$138.000	$149.000
35	BROCHA GOYA CABO AZUL6'	UND	1	$42.400	$45.800	$49.500
36	LIJAS	UND	1	$2.700	$2.900	$3.100
37	PINTURA ENESMALTE TRIPLE DUTY X GALON	GALON	1	$129.400	$139.800	$151.000

38	BALDE PLASTICO	UND	1	$9.300	$10.000	$10.800
39	RECOGEDORES CON CABO DE MADERA	UND	1	$8.100	$8.700	$9.400
40	BOLSAS PLASTICABIODEGRADABLE 1.5 A 2.0 DE 90 * 65 CM	UND	1	$1.600	$1.700	$1.800
41	ESCOBAS CERDA DURA	UND	1	$17.100	$18.500	$20.000
42	ESCOBASCERDA BLANDA	UND	1	$17.100	$18.500	$20.000
43	ESCOBILLON	UND	1	$30.600	$33.000	$35.600
44	BANDEJA PARA PINTAR	UND	1	$15.300	$16.500	$17.800
45	PINTURA EN AEROSOL GRANDE	UND	1	$18.800	$20.300	$21.900
46	CANDADO INTERPERIE	UND	1	$49.400	$53.400	$57.700
47	CANDADO NO 60	UND	1	$57.600	$62.200	$67.200
48	CANDADO NO50	UND	1	$45.300	$48.900	$52.800
49	PINTUCAL	UND	1	$15.300	$16.500	$17.800
50	LONAS	UND	1	$2.600	$2.800	$3.000
51	DISCO FLAP	UND	1	$7.600	$8.200	$8.900
52	DISCO DE 4 1/2 PARA CONCRETO	UND	1	$10.000	$10.800	$11.700
53	PINTURA VINILO TIPO 2	CUÑETE	1	$311.800	$336.700	$363.600
54	PINTURA TIPO 1	GALON	1	$105.200	$113.600	$122.700
55	TELA DE ENCERRAMIENTRO POR ROLLO	ROLLO	1	$268.200	$289.700	$312.900
56	TELA DE ENCERRAMIENTRO X METRO	ML	1	$2.900	$3.100	$3.300
57	RODILLO DE 9"	UND	1	$11.500	$12.400	$13.400

58	TRAPERO	UND	1	$17.500	$18.900	$20.400
59	CINTA AISLANTE NEGRA	UND	1	$11.200	$12.100	$13.100
60	CINTA DE SEÑALIZACION POR 500 MTR	UND	1	$56.500	$61.000	$65.900
61	CINTA DE SEÑALIZACION POR 100 MTR	UND	1	$22.400	$24.200	$26.100
62	CINTA DE ENMASCARAR DE 1 1/2	UND	1	$12.900	$13.900	$15.000
63	CINTA DE ENMASCARAR DE 1"	UND	1	$10.500	$11.300	$12.200
64	CABLE DUPLEX 2*16	MT	1	$3.600	$3.900	$4.200
65	CABLE DUPLEX 2*14	MT	1	$5.800	$6.300	$6.800
66	CABLE DUPLEX 2*12	MT	1	$8.800	$9.500	$10.300
67	ESTUCO X GALON	UND	1	$25.900	$28.000	$30.200
68	ESTUCO X 1/4	UND	1	$11.500	$12.400	$13.400
69	BROCA PARA CONCRETO DE 1/2	UND	1	$15.300	$16.500	$17.800
70	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8	UND	1	$11.500	$12.400	$13.400
71	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
72	AEROSOL GRANDE	UND	1	$16.500	$17.800	$19.200
73	DISCO PULIR METAL	UND	1	$7.600	$8.200	$8.900
74	DISCO FLAP 100	UND	1	$7.600	$8.200	$8.900
75	DISCO VELCRO #80	UND	1	$2.700	$2.900	$3.100
76	POLISOMBRA	MT	1	$11.500	$12.400	$13.400
77	POLICLIP	UND	1	$6.500	$7.000	$7.600
78	REFLECTOR DE 50W	UND	1	$52.900	$57.100	$61.700
79	REFLECTOR DE 100W	UND	1	$88.200	$95.300	$102.900

80	REFLECTOR DE 200W	UND	1	$170.600	$184.200	$198.900
81	SOLDADURA PVC X 1/4	UND	1	$162.400	$175.400	$189.400
82	LIMPIADOR PVC X 1/4	UND	1	$58.600	$63.300	$68.400
83	RODILLO	UND	1	$10.000	$10.800	$11.700
84	ESCALERA EN ALUMINIO DE 8 PASOS	UND	1	$564.700	$609.900	$658.700

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-283-LD-2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	BUGUIE O CARRETILLA CON LLANTA ANTI PINCHADA	UND	1	$429.400	$463.800	$500.900
2	PALACORVAS CON CABO	UND	1	$140.900	$152.200	$164.400
3	PICAS DE CONSTRUCCIÓN CON CABO	UND	1	$104.700	$113.100	$122.100
4	PALAS DE CONSTRUCCIÓN CON CABO	UND	1	$52.700	$56.900	$61.500
5	PALA DRAGA	UND	1	$111.800	$120.700	$130.400
6	BARRA DE HIERRO	UND	1	$187.100	$202.100	$218.300
7	ESTOPAS	UND	1	$2.600	$2.800	$3.000
8	ESCOBAS DE CERDAS DURAS	UND	1	$16.500	$17.800	$19.200
9	CINTA DE SEÑALIZACIÓN 500 METROS	UND	1	$56.500	$61.000	$65.900

NOTA: LOS ITEM ACÁ RELACIONADOS SERÁN SOLICITADOS EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, HASTA TANTO SE AGOTE EL PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATADO.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Clasificación UNSPSC.**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION
31162800	FERRETERIA EN GENERAL

El presupuesto oficial estimado para la realización del Contrato *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD", es de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($67.000.000), el cual se imputará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P para la vigencia fiscal de 2025.*

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual la Empresa no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación. Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

EXPERIENCIA: Haber celebrado DOS (2) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso, que su cuantía sea igual y superior al 100% del presupuesto oficial del caso y que se haya ejecutado a satisfacción o que se esté ejecutando, Para tener en cuenta la acreditación se deberá anexar copia del acta de liquidación final o certificaciones. No se aceptarán subcontratos.

CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE FISCALMENTE

El proponente debe presentar conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2.000, certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General De La República. La anterior certificación deberá haber sido expedida en su último corte. Cuando no se allegue el certificado expedido por la Contraloría, o la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la Empresa, ésta verificará directamente dicha información.

PARAFISCALES LEYES 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

El proponente del presente proceso de selección deberá adicionalmente, tener en cuenta lo señalado en la Ley 789 de 2002, "por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo*, especialmente lo consignado en el artículo 50 y la Ley 828 de 2003, por la cual se modificó el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para el efecto, deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal y el Contador de la Empresa, cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados al sistema de seguridad social integral. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de dicha fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución en la forma establecida legalmente para tales efectos

Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar los pagos al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta las disposiciones legales al respecto.

LA EMPRESA, verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la oferta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: La omisión o la presentación incompleta de la información requerida, es subsanable en el término que para el efecto le señale la Empresa, so pena de rechazo de la propuesta si no cumple.

PODER – REPRESENTACIÓN LEGAL

Poder debidamente diligenciado, para cuando el oferente actúe a través de un representante legal o apoderado, deberá acreditar mediante documento debidamente otorgado, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.

Experiencia

Experiencia especifica: La experiencia especifica se acreditará mediante contratos y/o certificaciones de suministro de elementos relacionados con el presente proceso, donde el valor de las certificaciones sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la entidad y deben contener como mínimo la siguiente información:

CONTRATISTA:
NIT:
CONTRATANTE: OBJETO DEL CONTRATO:
NÚMERO DEL CONTRATO:
VALOR FINAL Y/O TOTAL:
FIRMA DE QUIEN LO CERTIFICA. (Nombre(s) y apellido(s). Cargo que desempeña)
DIRECCION:
TELÉFONO:

1. **Lugar de la Ejecución**

Se llevará a cabo en el municipio de La Dorada, Caldas.

2. **Valor**

El presupuesto oficial estimado para el contrato de suministro es la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($67.000.000) IVA INC.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual la Empresa no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gastos tributarios nacionales, departamentales, etc. Y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Cada proponente deberá diligenciar íntegramente los formatos de la carta de presentación de la propuesta y de la propuesta económica.

Impuestos aplicables de forma enunciativa al contrato a celebrar:

TIPO DE CONTRIBUCIÓN POR IMPUESTOS	% de Contribución (valor base es el valor del contrato)
RETEIVA	15% sobre el valor del IVA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	2.5 %
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2.5 %
RETE-ICA	0.5 %
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	1%
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%

No se acepta la presentación de propuestas parciales o condicionadas. En todo caso la entidad no hará adjudicaciones parciales.

El único criterio de selección del contratista será el menor precio ofrecido y la mayor experiencia aportada a la entidad contratante.

3. Forma De Pago

El valor del contrato a celebrarse es por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($67.000.000) IVA INC, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: mediante actas parciales, conforme a su ejecución y cantidad de elementos entregados, una vez presentada la cuenta de cobro o factura por parte del Contratista, informe de actividades, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

PARAGRAFO: Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El último pago estará sujeto a la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

4. Supervisión

EL **CONTRATANTE** ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del presente contrato a través del gerente de la E.S.P. de La Dorada o quien haga sus veces, o quien la Gerencia delegue; y tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA**. El Supervisor estará sujeto al cumplimiento de sus funciones y obligaciones, conforme a lo establecido en el Manual de supervisión contenido en el Manual de Contratación vigente de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

5. Amparos a suscribir

Cumplimiento: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Calidad de los bienes: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más.

6. Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	OBSERVACIONES
Publicación de condiciones técnicas y envió de solicitud de ofertas a la lista de oferentes	03 de febrero de 2026	La empresa remitirá las invitaciones a los correos electrónicos de los posibles oferentes que se encuentre referenciado en el certificado de la Cámara de Comercio
Recepción de aclaraciones, consultas y observaciones	04 de febrero de 2026 hasta las 3:00 Pm	Los posibles oferentes a quienes se les remitió la invitación privada, podrán hacer observaciones a las condiciones de la misma, al correo electrónico contratacion.espladorada@gmail.com
Respuesta de las observaciones	05 de febrero de 2026 hasta las 3:00 pm	La empresa deberá de responder las observaciones elevadas por los posibles oferentes
Radicación de ofertas	09 de febrero de 2026 hasta las 3:00 pm	Las propuestas podrán presentarse a través de los medios electrónicos, a través del correo electrónico contratacion.espladorada@gmail.com o en las oficinas de la Empresa de Servicios Públicos de la Dorada E.S.P ubicada en el centro comercial Dorada Plaza oficina 202-1
Evaluación de los requisitos habilitantes, por parte del comité evaluador	10 de febrero de 2026 hasta las 3:00 Pm	La Empresa evaluará las propuestas en las condiciones exigidas en la invitación privada y las publicará en la página web http://www.espladorada-caldas.gov.co

Aceptación de la oferta y adjudicación de la misma	11 de febrero de 2026	La Empresa aceptará la propuesta bajo los términos y condiciones exigidas en la invitación privada
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes	El contrato deberá de ser suscrito por las partes a través de los mecanismos establecidos legalmente para tal efecto

7. Lugar y Plazo de Presentación de la Oferta

La propuesta podrá presentarse a través de medios electrónicos, al correo electrónico contratacion.espladorada@gmail.com como en las oficinas de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P ubicada en el Centro Comercial Dorada Plaza oficina 202-1, adjuntando todos los documentos aquí exigidos, a más tardar el 09 de febrero de 2026 hasta las 3:00 pm.

a). En un sobre se incluirá la documentación relacionada con los requisitos jurídicos, y la experiencia.

b). En el otro sobre se incluirá la propuesta económica la cual deberá contener el valor global de la propuesta.

Ambos sobres se presentarán en original y/o copias, las cuales contendrán la misma información.

Adicionalmente, las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y a cada uno de los puntos contenidos en el presente documento y reunir los requisitos en ellos exigidos.
- ✓ Todos los documentos y anexos requeridos deben ser a máquina y/o computador. FAVOR NO INCLUIR HOJAS EN BLANCO. Tanto el proponente favorecido como los no favorecidos con la adjudicación, contarán con quince (15) días calendario contados a partir del acto de adjudicación, para retirar la copia de la propuesta presentadas ante la EMPRESA. De no retirar misma en el término estipulado, ésta procederá a incinerarla.
- ✓ Las propuestas deberán ser firmadas así: Cuando se trate de una sociedad, por su representante legal; en caso de que el proponente sea una persona natural con la firma de éste.
- ✓ Las propuestas deben presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impidan su evaluación.
- ✓ Las propuestas deberán ser entregadas en los plazos antes indicados, en la EMPRESA, para que un funcionario de esta proceda a la radicación correspondiente.
- ✓ No se recibirán propuestas enviadas por correo postal físico, o depositadas en lugar distinto al dispuesto en el presente documento o presentadas en LA EMPRESA después de la fecha y hora señaladas para el cierre de la convocatoria.

NOTA 1: Los oferentes deben indicar en su oferta cuál de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la ley, se entenderá que toda la oferta es pública.

NOTA 2: Si se opta por presentar la propuesta de manera electrónica, deberán allegar la información en los términos y condiciones señalados en los acápites anteriores.

Anexos:
Anexo 1. Formato carta de presentación de la propuesta
Anexo 2. Formato propuesta económica
• Estudios Previos.
• Certificado de disponibilidad presupuestal.

Cordial Saludo,

Sebastian G

JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO
GERENTE
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P

Elaboró: Katherin Lisset Lezcano Robayo – Profesional Universitario KLLR
Revisó: Jennifer Sánchez Maestre - Abogada Contratista Jenif S.
Aprobó: José Álvaro Bedoya Orozco – Gerente